



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.**

Fecha expedición: 2022/05/05 - 17:37:15 **** Recibo No. S000643901 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220505-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN U7r6fbGeFx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.

SIGLA: ECOPLANTA PRI. S.A.S E.S.P.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900295286-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL

DOMICILIO : AGUAZUL

MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 74129

FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 16 DE 2009

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2022

ACTIVO TOTAL : 30,507,316,609.00

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KILOMETRO 17 AGUAZUL VIA RINCON DEL BUBUY

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 85010 – AGUAZUL

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144471469

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203409651

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerente@ecoplantapri.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KILOMETRO 17 AGUAZUL VIA RINCON DEL BUBUY

MUNICIPIO : 85010 – AGUAZUL

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3144471469

TELÉFONO 2 : 3203409651

CORREO ELECTRÓNICO : gerente@ecoplantapri.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerente@ecoplantapri.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3822 – TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 – TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7710 – ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : E3812 – RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.**

Fecha expedición: 2022/05/05 - 17:37:15 **** Recibo No. S000643901 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220505-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN U7r6fbGeFx

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE JUNIO DE 2009 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12772 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE JUNIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20090730	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	YOPAL RM09-13285	20091020
AC-10	20110326	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	AGUAZUL RM09-15429	20110408
AC-11	20110503	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-15609	20110518
AC-11	20110503	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-15610	20110518
AC-12	20110620	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-15947	20110719
AC-9	20111202	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-16737	20111216
AC-10	20111219	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-16818	20111228
AC-15	20120323	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-18175 IO	20120510
AC-16	20120814	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-19034	20120921
AC-21	20150320	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	AGUAZUL RM09-26853	20151111
AC-27	20180928	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	AGUAZUL RM09-33650	20181017

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 22101 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 86 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2012, EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE EN DUITAMA, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE FLUIDOS ACEITOSOS E INDUSTRIALES, TRATAMIENTO DE FLUIDOS ACEITOSOS O BORRAS, TRATAMIENTO DE AGUA INDUSTRIALES, TRATAMIENTO SALMUELAS, TRATAMIENTO, ESTABILIZACIÓN DE BIORREMEDIACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS CON PETRÓLEO O RESIDUOS PETROLIZADOS, DESHIDRATACIÓN DE ACEITES RECUPERADO, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS POR DERRAME DE CRUDO Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO, RESORCIÓN TÉRMICA, ALQUILER DE EQUIPOS DE SUCCIÓN Y BOMBEO EN GENERAL, ALQUILER DE CAMIONES CON UNIDAD DE VACÍO, ALQUILER DE CAMIONES DE INYECCIÓN A ALTA PRESIÓN PARA QUÍMICOS, SOLVENTES Y ADITIVOS, ALQUILER DE VOLQUETAS SELLADAS, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDO EN GENERAL, CONTROL Y MANEJO DE DERRAMES DURANTE EL CARGUE, TRASPORTE Y DESCARGUE EN TIERRA, MONITOREO EN AGUA Y SUELOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE Y CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITADA. ASÍ MISMO PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO COMO TAL FIN: ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, TOMAR Y DAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PREnda LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLOS HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERA EN CADA CASO, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ADOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCiar TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS: CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO EN SU OBJETIVO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS. DE IGUAL FORMA, LA SOCIEDAD DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CARÁCTER ESPECÍFICO: A) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORDINARIO Y ESPECIAL DE ASEO Y EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS, EN LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO QUE A FUTURO SE PACTEN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE PREVÉ LA LEGISLACIÓN, REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA Y EN PARTICULAR LAS PREVISTAS EN LOS MUNICIPIOS DONDE SE TENDRÁ LA OPERACIÓN. IGUALMENTE, LA SOCIEDAD, DEBERÁ DISPONER LA TOTALIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS QUE RECOLECTE, TRANSPORTE, Y TRATO EN UN RELLENO SANITADO O EN PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA QUE TENGA LAS LICENCIAS, CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL Y DEMÁS QUE LE SEAN EXIGIBLES Y QUE NO GENEREN SOBRECOSTOS A LOS ACTUALES POR DISTANCIA AL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL CONFORME A LA REGULACIÓN VIGENTE SOBRE LA MATERIA. B) LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, Y AL



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.**

Fecha expedición: 2022/05/05 - 17:37:15 **** Recibo No. S000643901 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220505-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN U7r6fbGeFx

TRANSPORTES, MANEJO, TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL A GUAS RESIDUALES DOMESTICAS ARD, TANTO EN EL TERRITORIO NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO, INCLUIDAS LAS DE ASESORÍA, GESTIÓN, INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA RELACIONADAS CON LOS MISMOS. C) EL DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y ACTIVIDADES CONEXAS; D) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN GENERAL, MANEJO DE RESIDUOS Y RELLENOS SANITARIOS; E) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PTARD, ASÍ COMO EL ESTUDIOS ECOLÓGICOS DE CUENCA DE AGUAS Y SU TRATAMIENTO EN MUNICIPIOS, ÁREAS METROPOLITANAS Y DISTRITOS PÚBLICOS O PROPIEDADES PRIVADAS; F) PRESTAR LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO DE LABORATORIO EN AGUA RESIDUAL DOMESTICA E INDUSTRIAL, DE ACUERDO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA IDEAM, DE ACUERDO A LAS TARIFAS DEL MERCADO QUE LA MISMA PARA SU OPERACIÓN ESTABLEZCA. G) CONSTRUIR Y/O ENSAMBLAR EQUIPOS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS, ESPECIALES O RELLENOS SANITARIOS, H) CONSTRUIR Y/O ENSAMBLAR EQUIPOS PARA EL MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS ARD, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE INSUMOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN GENERAL PARA EL MANEJO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE; I) MANEJO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS, ESPECIALES, INDUSTRIALES Y PELIGROSOS. J) CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO PERMITAN Y AMERITE, PODRÁ DISEÑAR, MANEJAR, Y OPERAR ESCOMBRERAS MUNICIPALES O REGIONALES, ASÍ COMO ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES DE EXCAVACIÓN Y ESCOMBROS ZODME; K) CELEBRAR CONVENIOS, CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES CON TERCEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, PREVIO EL ANÁLISIS DE VIABILIDAD, CONVENIENCIA Y LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.800.000.000,00	1.800,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.800.000.000,00	1.800,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	1.800.000.000,00	1.800,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37957 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MORENO RINCON JAIME ALBERTO	CC 1,118,544,793

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 35 DEL 30 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37957 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VASQUEZ PARRADO FANNY FAIDY	CC 30,083,371

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE GENERAL QUE PODRA SER O NO MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL, CON UN SUPLENTE (SUBGERENTE) QUE REEMPLAZARÁ AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS Y QUE TENDRÁ LAS MISMAS FUNCIONES DEL GERENTE. TANTO EL GERENTE GENERAL COMO SU RESPECTIVO SUPLENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE DOCE (12) MESES, SIN PERJUICIO DE QUE LA MISMA ASAMBLEA PUEDA REMOVERLOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. GERENTE GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTOS DE LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.**

Fecha expedición: 2022/05/05 - 17:37:15 **** Recibo No. S000643901 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220505-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN U7r6fbGeFx

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE REDAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENAN LOS ESTATUTOS; 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL. EN PARTICULAR SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE ESTATUTO. 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONAN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10) NO CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN FIADORA, DEUDORA O CODEUDORA DE OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS O DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE ELLO SE MANIFIESTE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA ELLA Y SE APROBARE POR LA JUNTA DE SOCIOS CON EL VOTO FAVORABLE DE LOS SOCIOS Y EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. 11) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 07 DE MAYO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40334 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	YATE ORJUELA BRAYAN ESNEIDER	CC 1,121,885,485	182734-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S**

MATRICULA : 74200

FECHA DE MATRICULA : 20090619

FECHA DE RENOVACION : 20220322

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : KILOMETRO 17 AGUAZUL VIA RINCON DEL BUBUY

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 85010 - AGUAZUL

TELEFONO 1 : 3144471469

TELEFONO 2 : 3203409651

TELEFONO 3 : 3102738172

CORREO ELECTRONICO : gerente@ecoplantapri.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3822 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRAS ACTIVIDADES : N7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

OTRAS ACTIVIDADES : E3812 - RECOLECCION DE DESECHOS PELIGROSOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 30,507,316,609

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$20,990,153,937

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3822

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE



**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
ECOPLANTA PROCESOS DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S. E.S.P.**

Fecha expedición: 2022/05/05 - 17:37:15 **** Recibo No. S000643901 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220505-0093

CODIGO DE VERIFICACIÓN U7r6fbGeFx

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación U7r6fbGeFx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***